

Santiago, 01 de Noviembre de 2016

COMUNICADO 16 CUT – CHILE

MESA DEL SECTOR PÚBLICO

En la séptima Jornada Nacional de Paro y Movilización de los/as trabajadores/as del Estado, las 15 organizaciones integrantes de la Mesa del Sector Público han constatado el fortalecimiento de la adhesión de los/as funcionarios/as públicos a las convocatorias realizadas y ratifican la Unidad de Acción de sus bases como el factor central que ha permitido construir la posición de fortaleza y dignidad que hoy sostenemos ante el gobierno, en rechazo al congelamiento de remuneraciones que se busca imponer con el proyecto de ley en tramitación.

En este contexto, la Mesa del Sector Público resolvió dirigirse formalmente a los Ministros de Hacienda y Trabajo reiterando la imperiosa necesidad de restablecer el diálogo para destrabar el conflicto provocado por el envío unilateral del Proyecto e Ley de Reajuste General por parte del ejecutivo, exponiendo los 4 puntos que las organizaciones han definido como fundamentales para avanzar hacia un acuerdo.

La multitudinaria Marcha convocada por la Mesa del Sector Público en Valparaíso, que congregó a cerca de 50.000 funcionarios/as públicos/as, fue el marco en que se desarrolló la continuación de la tramitación legislativa del Proyecto de Ley de Reajuste. La votación en la Sala de al Cámara de Diputados del Proyecto de Ley aprobado la semana pasada en el Senado que repuso las propuestas de Reajuste y Bonos de Término del ejecutivo, se constituyó en una derrota aplastante para el Ministro de Hacienda y la intransigencia con que ha abordado las demandas de los/as funcionarios/as públicos/as. Con una votación de 97 votos de rechazo, 12 abstenciones y 0 aprobaciones, el Proyecto de Ley fue remitido a Comisión Mixta para dar continuación a su tramitación. Esta votación fue valorada por la Mesa del Sector Público como un resultado del compromiso y la decisión de lucha de los/as trabajadores/as públicos/as a lo largo del proceso de negociación y ratificó que los/as diputados/as han comprendido la inviabilidad de descargar sobre los ingresos de los/as funcionarios/as públicos/as, las medidas de restricción fiscal propugnadas por el Ministro de Hacienda.

Posteriormente, en la Comisión Mixta, integrada para resolver las diferencias de criterio entre el Senado y la Cámara de Diputados, el gobierno ingreso una indicación reduciendo la línea de exclusión de Reajuste General desde los \$4.800.000 propuestos en el Senado a \$4.500.000, creando además un nuevo tramo para el Bono de Término de Negociación de \$50.000 para remuneraciones entre \$770.000 y \$847.000. A pesar de dicha medida de último minuto, la Comisión Mixta rechazó los artículos en cuestión, con lo que el texto aprobado del Proyecto de Ley no contempla cifra de Reajuste, ni Bono de Término de Negociación, quedando aprobados los demás articulados referidos a Aguinaldos, Bono de Vacaciones y Escolaridad, Incremento de Remuneraciones Mínimas.

Tras este resultado, las definiciones respecto del Proyecto de Ley quedan en manos del ejecutivo que debe resolver si optará por usar la facultad de insistencia o de veto aditivo para reponer los artículos rechazados ante el Congreso Nacional. En este contexto, la tramitación legislativa del Proyecto de Ley de Reajuste General podría extenderse hasta los primeros días de la próxima semana.

Ante el nuevo escenario en desarrollo, la Mesa del Sector Público ha definido la continuación del Paro Nacional para los días jueves 3 y viernes 4 de noviembre, enfatizando al gobierno que las organizaciones sindicales del Sector Público no cederán ante en intento de imponer una Reajuste General insuficiente e indigno, así como la necesidad de que cualquier mecanismo que el ejecutivo adopte para dar continuidad al trámite legislativo, debe hacerse restableciendo el diálogo con las organizaciones integrantes de la Mesa y considerar avances respecto de

los siguientes 4 puntos fundamentales:

1. Un cifra de Reajuste General que garantice la recuperación del poder adquisitivo perdido y la participación de los/as trabajadores/as en el crecimiento del país.
2. Un mecanismo que garantice en la Ley de Reajuste General que el acuerdo que se alcance se expresará plenamente en Reajuste Real de remuneraciones, sin ser afectado por las variaciones del IPC (cuya proyección noviembre 2015 – noviembre 20g16 ha sido cifrada por el Ministro de Hacienda en 2,9%).
3. Que el Bono de Término de Negociación contemple las mismas líneas de corte que el conjunto de los demás bonos y aguinaldos contenidos en la Ley de Reajuste.
4. Que los recursos destinados al Bono se incrementen y concuerden con la Mesa del Sector Público para avanzar en la recuperación de la pérdida impuesta por el gobierno el año 2015.

En consecuencia, **las 15 organizaciones integrantes de la Mesa del Sector Público convocan la continuidad del Proceso de Movilización, llamando a sus bases a:**

jueves 3 de noviembre

Concentraciones y Marchas en cada ciudad del país, desde las 11h00.

En Santiago, Marcha desde Plaza Italia a Plaza Los Héroes, desde las 11h00.

viernes 4 de noviembre

En el marco del apoyo de las 15 organizaciones integrantes de la Mesa del Sector Público al Paro #NO+AFP, por un Nuevo Sistema Previsional Solidario, de administración Estatal, tripartito y de reparto, cada organización definirá las convocatorias que realizará durante la jornada.

Habiendo alcanzado un hito central del proceso de debate legislativo sobre el Reajuste General, la Mesa del Sector Público expresa sus felicitaciones a los centenares de miles de funcionarios/as públicos/as que han paralizado sus labores y se han movilizado activamente a lo largo del país, redoblando el llamado a sus afiliados/as y sus organizaciones base a profundizar su apoyo al proceso de movilización en demanda de una Ley de Reajuste digna y que cuente con el acuerdo de los/as trabajadores/as, representados por sus organizaciones.

Desde la Central Unitaria de Trabajadores, reiteramos el llamado al conjunto de los/as Trabajadores/as Públicos/as a consolidar el Accionar Conjunto y la Unidad de Acción de los/as trabajadores/as del Estado. Convocamos al conjunto de las organizaciones sindicales del sector público a construir las condiciones para movilizarse de forma masiva en respuesta a las convocatorias que concuerde la Mesa del Sector Público. Asimismo, llamamos al conjunto de las organizaciones sindicales del país a solidarizar con los/as Trabajadores/as del Estado y sus demandas.

Saludan fraternalmente a ustedes

Carlos Insunza Rojas
Consejero Nacional CUT – Chile
Coordinador del Sector Público

Bárbara Figueroa Sandoval
Presidenta Nacional CUT – Chile



CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES – CUT CHILE
AV. LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS 1346 – SANTIAGO
url: www.cutchile.cl – teléfono: (56 2) 2352 7600
